



**CONDICIONES Y TÉRMINOS PARA EFECTUAR EL CURSO EN LA MODALIDAD
PRESENCIAL EN LA
ESCUELA DE IDIOMAS “GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA” PARA EL
TRIMESTRE ABRIL-JULIO DE 2022**



**LA FINALIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, ES QUE USTED ESTÉ EN COMPLETO
CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE OFRECE ESTA CASA DE ESTUDIO PARA
LOS NUEVOS PARTICIPANTES DE LAS CLASES DE IDIOMAS.**

Cancelación de la inscripción: El pago respectivo tiene como fecha tope hasta el martes 06 de Abril de 2022, en caso de transferir en fecha posterior por error u omisión de la presente información, el dinero **NO será reembolsado**.

Las inscripciones deben efectuarse en la División de Admisión de la Escuela de Idiomas “Generalísimo Francisco de Miranda” a partir del martes 29 de marzo de 2022 hasta el martes 06 de abril de 2022, de lunes a viernes en horario entre las 09:00 am hasta las 03:00 pm.

Debe consignar los siguientes requisitos:

- 1. Personal Militar:** Cédula de identidad, Carnet Militar por ambos lados, foto tamaño carnet uniformado y el grado o jerarquía actual (Cualquier uniforme que se pueda visualizar el grado actual **(excepto mono chaqueta)** y Recibo de la transacción de cancelación de inscripción indicando: GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS, NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y NIVEL A CURSAR DEL ALUMNO.
- 2. Personal Afiliado:** Cédula de identidad, Carnet de Afiliación al IPSFA, foto tamaño carnet (en cualquier color de fondo), título de bachiller o estudio superior (de ser el caso) o constancia de notas de la aprobación del mismo y Recibo de la transacción de cancelación de inscripción indicando: NOMBRES Y APELLIDOS, NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y NIVEL A CURSAR DEL ALUMNO.
- 3. Personal Empleado u Obrero de la FANB:** Cédula de identidad, Carnet de empleado, constancia de trabajo firmado por su jefe de Dependencia, foto tamaño carnet (en cualquier color de fondo), título de bachiller o estudio superior (de ser el caso) o constancia de notas de la aprobación del mismo y Recibo de la transacción de cancelación de inscripción indicando: NOMBRES Y APELLIDOS, NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y NIVEL A CURSAR DEL ALUMNO.
- 4. Personal Allegado:** Cédula de identidad, foto tamaño carnet (en cualquier color de fondo), título de bachiller o estudio superior (de ser el caso) o constancia de notas de la aprobación del mismo, carta de recomendación de un Profesional Militar incluyendo imagen de la cédula y del carnet del mismo y Recibo de la transacción de cancelación de inscripción indicando: NOMBRES Y APELLIDOS, NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y NIVEL A CURSAR DEL ALUMNO.
- 5. Efectuar la transferencia del monto de la inscripción y disponer del recibo de pago en físico (IMPRESO) con los datos de la transacción: **Fecha, Banco Referencia, Datos del Participante, Nivel a cursar y Monto completamente visible.** (Se agradece **No** efectuar la transacción de **PAGO MÓVIL**).**
- 6. Debe realizar la transacción de transferencia o el depósito en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102-0768-18-0000003803, a nombre de la FUNDACIÓN GENERAL CARLOS SOUBLETTE, Rif. No.J-30962054-1, por conceptos de inscripción del nivel respectivo, indicando Nombre, Apellido y Número de Cédula y nivel a cursar del alumno.**
 - **Personal Militar:**
Cuarenta y tres Bolívares Soberanos con sesenta y nueve céntimos (**BsS 43,69**).
 - **Personal Afiliado:**
Cuarenta y tres Bolívares Soberanos con sesenta y nueve céntimos (**BsS 43,69**).
 - **Personal Empleado u Obrero de la FANB:**
Cuarenta y tres Bolívares Soberanos con sesenta y nueve céntimos (**BsS 43,69**).
 - **Personal Allegado:**
Ochenta y siete Bolívares Soberanos con treinta y ocho céntimos (**BsS 87,38**).

Para ser participante en nuestra casa de estudio, debe estar en conocimiento de las consideraciones y contar con los siguientes recursos:

- 1) Estar de acuerdo con las condiciones y términos establecidos y así proceder a formalizar la Inscripción del trimestre Mayo-Julio de 2021. Tómese en cuenta y en consideración que una vez que el interesado efectúe la transacción bancaria de la inscripción, estará dando a entender que está de acuerdo y aceptando los planteamientos para recibir las clases.
- 2) Poseer correo electrónico.
- 3) Poseer y disponer de medios tecnológicos (MÍNIMO CELULAR INTELIGENTE CON ALCANCE INTERNET).
- 4) Disponibilidad del tiempo para ajustarse al horario de las sesiones virtuales (en caso que se determine la contingencia) la cual será determinada junto con el instructor y el grupo de participantes una vez iniciado el curso.
- 5) La Escuela de Idiomas "Generalísimo Francisco de Miranda" no se responsabiliza por la omisión o desconocimiento de los procedimientos y requisitos en los que incurra el participante para la Inscripción y permanencia en el curso.

Condiciones para la permanencia en el curso:

- 1) Cumplir con la consignación de trabajos programados por el docente.
- 2) El alumno que no cumpla con la entrega de dos (02) trabajos, no podrá continuar con el curso.
- 3) El alumno que por razones médicas (comprobadas) se vea limitado a cumplir con los compromisos académicos, no se le dará prosecución académica y será reubicado para el siguiente período.
- 4) Es responsabilidad del alumno estar en franca comunicación con el docente con la finalidad de informar cualquier dificultad que se le presente al momento.
- 5) Aprobar los dos (02) cortes del trimestre, tomando en cuenta que de reprobado el 1er corte, automáticamente es retirado del curso.
- 6) La nota mínima aprobatoria es de setenta (70) puntos.
- 7) Cumplir con las Normas de Convivencia leídas o facilitadas al inicio del curso.
- 8) El lenguaje que se debe utilizar durante la interacción de las clases, debe ser acorde a un nivel universitario; Cualquier alumno que falte con esta disposición o que sea reportado por el docente por incurrir en esta, será excluido del curso.
- 9) Tómese en cuenta que este instituto militar, se apegará a las disposiciones e instrucciones dadas tanto por el Rectorado de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, del Ministerio de Educación y del Ejecutivo Nacional, por lo tanto, se pone al conocimiento que una vez que algunos de estos entes llamen a clases a distancia, se ejecutará la medida de manera inmediata.

En caso de aplicarse la contingencia de clases a distancia para el Nivel 1 del idioma Inglés, éstas serán impartidas a través de Google Classroom, Google Meet y/o Zoom dependiendo del profesor o profesora, con apoyo del e-mail, Whatsapp u otros recursos que el profesor recomiende; Se requiere igualmente, tener la disponibilidad de tiempo para las clases virtuales entre las 05:00 pm. y las 08:30 pm, de Lunes a Viernes tomando en cuenta la posible modificación del horario, acordada entre la comunidad estudiantil y el docente de ser el caso, una vez iniciada las clases.

**CNEL YUL ALEXANDER CAMARGO FIGUEROA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE IDIOMAS
"GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA"**